



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 19-2012

15-05-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana del día quince de mayo del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martín Alemán Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Hugo Muñoz Guerra, Pío Napoleón Vilca Ramos y Victoria Zarela Pineda Mazuelos constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Convocatoria al Procurador Público del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.
3. Convocatoria al Procurador Público Anticorrupción Descentralizado Distrito Judicial Puno a horas 10:30am
4. Convocatoria al Sub-Gerente de Demarcación Territorial a horas 11:30am
5. Carta de Martín Beltrán Llanos Coordinador Legislativo del G.R. La Libertad, quien alcanza la propuesta de texto sustitutorio del dictamen del Proyecto Nº 506 y 417.
6. Oficio Nº 002-2012-IESTP-REGION PUNO, proveniente del Director de Institutos de educación superior tecnológicos de la Región Puno, quienes peticionan audiencia a este Pleno del Consejo Regional
7. Convocatoria al Vice-Presidente Regional a horas 2:30pm.
8. Convocatoria al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM a horas 2:30pm
9. Convocatoria al Director Regional de Energía y Minas a horas 2:30pm
10. Dictamen y Moción de Ordenanza Regional sobre el Reglamento de Audiencias Públicas presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
11. Moción de Ordenanza Regional que dispone en el Sector de Educación de la Región Puno el uso de tres contenedores de basura, presentado por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli.
12. Pedido del Consejero de la Provincia de Carabaya por el cual solicita la conformación de una comisión revisora de Acuerdos y Ordenanzas regionales emitidas por este Pleno del Consejo Regional.

Antes de iniciar la sesión de hoy día siendo las diez horas con nueve minutos se recibe la llamada telefónica por parte del Consejero Delegado Lucio Atencio Atencio, quien manifiesta que ha sufrido un accidente en su Provincia, por lo que no podrá en este momento dirigir y asistir a la sesión de este Consejo Regional, delegándolo al Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina para que dirija la sesión, quien manifiesta que en todo caso su persona será quien dirija la sesión o el Pleno va a determinar quien dirige la sesión de hoy día, procediendo Secretaria Técnica a comunicar al Pleno del Consejo Regional que en ninguna parte de nuestro reglamento establece este hecho y ante las opiniones de los Señores Consejeros Regionales quienes manifiestan que se elija quien dirige la sesión, procediendo Secretaria Técnica a llevar a votación ya que existe tres propuestas para ver quien dirige la sesión de hoy día: una es que dirija el Consejero Paredes Quispe, otra que dirija el Consejero Álvarez Delgado y finalmente que dirija el Consejero Cormilluni

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
Procurador Público
Anticorrupción
Descentralizado

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

Quispe, propuestas que tienen el resultado siguiente: Consejero Cormilluni Quispe cinco votos, Consejero Álvarez Delgado tres votos y Consejero Paredes Quispe un voto, debiendo dirigir la sesión de hoy día en calidad de Consejero Delegado, el Consejero de la Provincia de Chuicuito-Juli, Prof. Jose Cormilluni Quispe, lo que Secretaria Técnica deja constancia en el presente acta.-----

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número quince de fecha diez de abril del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Convocatoria al Procurador Público del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.-----

En este acto el Consejero Delegado manifiesta que ha llegado un documento del Procurador en el sentido de que no podrá asistir a esta sesión lo que Secretaria Técnica procede a lecturar dicho documento, determinando el Pleno del Consejo Regional convocarlo para la próxima sesión extraordinaria.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Convocatoria al Procurador Público Anticorrupción Descentralizado Distrito Judicial Puno a horas 10:30am.-----

En este acto el Consejero Delegado concede el uso de la palabra al Procurador Anticorrupción.-----

Abog. Josmeil Muñoz Santibañez.- Manifiesta sobre los motivos por los cuales se le ha invitado realizando una breve exposición de los procesos judiciales del ex-presidente del Gobierno Regional Puno, explicando que los procesos penales más importantes son la adquisición de la camioneta dorada, un proceso penal de usurpación de funciones y otro proceso penal de peculado de uso, realizando además una breve descripción de otros procesos judiciales que se encuentran en giro, concluyendo su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales pueden formular sus preguntas al funcionario que se encuentra presente.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta porque el Procurador del Gobierno Regional no asiste a las audiencias programadas en la gestión anterior, como es el caso del proceso penal diecisiete treinta y tres como es el caso de las denuncias de PRADERA.-----

Abog. Josmeil Muñoz Santibañez.- Responde a la pregunta formulada por parte del Consejero de la Provincia de San Román manifestando que en ninguna diligencia estuvo presente el Procurador Regional ya que no se ha constituido en parte civil y por ende no puede pedir la reparación civil a favor del Estado siendo en este caso el Gobierno Regional Puno.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Refiere al ejemplo del Gobierno Regional del Cusco en el cual el ex Presidente Regional, el Ex-Vicepresidente Regional, el Gerente General y hasta los proveedores están en la cárcel y aquí la anterior gestión bien gracias, que se está haciendo contra la corrupción propone que se dé un plazo de seis meses a su persona y al Procurador del Gobierno Regional.-----

Abog. Josmeil Muñoz Santibañez.- Responde a la pregunta formulada por parte del Consejero de la Provincia de Melgar manifestando que es preciso que se le indique cuales son los procesos penales porque su persona no tiene conocimiento.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pregunta de cuantos casos salió libre el ex presidente regional, habría un uso de poder político o económico, como percibe estos procesos y como terminara los mismos.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que si el procurador está denunciando, que está sucediendo y como se está manejando estos procesos, que nos falta.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Pregunta cuál es la estrategia que deberá tomar legalmente su Despacho frente a estos procesos penales.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including '530' and several illegible signatures.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Procurador Público Anticorrupción
Descentralizado

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
LIC. SAUO ALONSO ATENCIO
CONSEJERO DELEGADO

Consejero Alemán Vilca.- Pregunta como su persona explica la foto tomada por el diario el Correo, donde aparece con otras personas en situaciones anormales.-=====

Abog. Josmeil Muñoz Santibañez.- Responde a las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales las mismas que se encuentran grabadas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Convocatoria al Sub-Gerente de Demarcación Territorial a horas 11:30am.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que le ha comunicado que el Sub-Gerente de Demarcación territorial vendrá en horas de la tarde, en consecuencia este tema se tocara por la tarde.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Carta de Martin Beltrán Llanos Coordinador Legislativo del G.R. La Libertad, quien alcanza la propuesta de texto sustitutorio del dictamen del Proyecto N° 506 y 417.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que este Consejo Regional tiene que pronunciarse.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que el Consejo Regional debe pronunciarse a favor propone que se realice un acuerdo regional y que se lleve a votación este tema.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación este asunto, el mismo que tiene el resultado siguiente: queda aprobado por mayoría en elaborar un acuerdo regional y una copia se enviara al Consejo Regional del Gobierno Regional de la Libertad.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 002-2D12-IESTP-REGION PUNO, proveniente del Director de Institutos de educación superior tecnológicos de la Región Puno, quienes peticionan audiencia a este Pleno del Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión extraordinaria se les conceda la audiencia peticionada por los Institutos de Educación Superior Tecnológicos de la Región Puno.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cuarenta y cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete, ocho y nueve de la agenda por tratarse del mismo tema.-=====

- Convocatoria al Vice-Presidente Regional a horas 2:3Dpm.-=====
- Convocatoria al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM a horas 2:30pm.-==
- Convocatoria al Director Regional de Energía y Minas a horas 2:30pm.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se encuentra presente el Vice-Presidente Regional y el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas, más no así el Gerente Regional de Desarrollo Económico en calidad de Presidente de la Comisión Reorganizadora de la dirección antes citada, concediendo en este acto, el uso de la palabra al Vice-Presidente Regional.-=====

Dr. Saúl Bermejo Paredes.- Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional con los respetos del caso, sin embargo su persona no está obligada conforme a ley a acudir a una citación de este Consejo Regional, ya que no está dentro de sus funciones como Vice-Presidente Regional, indica que su persona ha estado en la OREM para dar posesión de cargo al nuevo Director de la DREM, ello por encargo del Presidente Regional y que sobre los otros puntos motivo de su citación, su persona desconoce totalmente, concluyendo su participación.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que ha visto en televisión local que su persona ha efectuado el deslacrado de la DREM, requiriendo conocer del porque se había lacrado mas antes.-

Consejero Vilca Ramos.- Refiere que si se hace el lacrado hay indicios de corrupción y que no entiende la posición del Vice-Presidente Regional, de igual forma indica que hoy sale una

Handwritten notes and signatures on the right margin, including '520' and various initials.

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Coordinador

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Dr. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

resolución designando en el cargo a una persona y horas más tarde sale otra resolución designando a otro director como es eso, no se entiende.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Pregunta que se encontró en esa Oficina, se dio a conocer ello o no.==

Dr. Saúl Bermejo Paredes.- Responde a las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales las mismas que se encuentran grabadas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica.-----

Consejero Delegado.- En este acto concede el uso de la palabra al Director de la DREM.-----

Abog. Cesar Rodriguez Agullar.- Informa ante el Pleno del Consejo Regional sobre la anomalías que se ha encontrado en la DREM manifestando que no hay un TUPA actualizado, porque el que tienen es del año dos mil ocho, no existe un ROF, no existe un MOF y que hay un buen bloque de expedientes que la comisión reorganizadora va a revisarlos, concluyendo su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta como hacemos del caso del presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión extraordinaria se reitere la convocatoria al funcionario antes citado.-----

Consejero Vilca Ramos.- Solicita permiso al Pleno del Consejo Regional a partir de este momento por tener reuniones con autoridades de su provincia, concediendo el Pleno del Consejo Regional lo peticionado por el Consejero de la Provincia de San Román.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----

- Dictamen y Moción de Ordenanza Regional sobre el Reglamento de Audiencias Públicas presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Sustenta su moción de ordenanza regional ante el Pleno.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales el dictamen sustentado por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli queda aprobado por mayoría siendo el resultado seis votos a favor y dos abstenciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Moción de Ordenanza Regional que dispone en el Sector de Educación de la Región Puno el uso de tres contenedores de basura, presentado por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Sustenta su moción de ordenanza regional ante el Pleno.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales sobre la moción sustentada por el Consejero Cormilluni Quispe, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Carabaya por el cual solicita la conformación de una comisión revisora de Acuerdos y Ordenanzas regionales emitidas por este Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Alemán Vilca.- Sustenta su pedido formulado en anterior sesión respecto a la conformación de una comisión revisora de Acuerdos y Ordenanzas Regionales.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que el Consejo Regional emita una directiva y que nuestros asesores revisen.-----

El Pleno del Consejo Regional acuerda que todos los acuerdos regionales y ordenanzas regionales serán revisados por los asesores y las comisiones que correspondan al caso.-----

REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
CALLE SERRAVALLE 1000
CALLE SERRAVALLE 1000
CALLE SERRAVALLE 1000

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
OFICINA ASISTENTE ASISTENTE
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'yu', 'Syo', and 'A'.

En este acto hace su presencia el **Consejero Atencio Atencio**, quien manifiesta haber sufrido un accidente en la localidad de llave, dando a conocer al Pleno del tal hecho, lo que Secretaria Técnica deja constancia de tal hecho.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Convocatoria al Sub-Gerente de Demarcación Territorial a horas 11:30am.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ya se encuentra presente el funcionario antes citado a quien se le concede el uso de la palabra ante este Pleno el Consejo Regional.-----

Lic. Gerardo Chura Abarca.- Expone y sustenta ante el Pleno del Consejo Regional referente a los problemas limítrofes de nuestra Región con las regiones de Madre de Dios, Moquegua y Arequipa explicando los limites de nuestra Región de acuerdo a documentos ancestrales que se tiene y la intención de las otras regiones de abarcar parte de nuestra Región.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales pueden formular sus preguntas al funcionario que acaba de exponer los problemas limítrofes de nuestra región.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Pregunta que trabajo está haciendo su sub-gerencia para decir que ese es nuestro límite.-----

Consejero Atencio Atencio.- Refiere que lo sustentado por el funcionario antes citado es el mismo informe del año pasado y que no se avoca a un trabajo ancestral en todo caso cual es el trabajo ancestral y cuáles han sido los resultados quisiéramos saber ello.-----

Consejero Alemán Vilca.- Refiere que el trabajo técnico se priorice sobre todos en las zonas de conflicto.-----

Consejero Paredes Qulspe.- Manifiesta que la ley se tiene que respetar.-----

Lic. Gerardo Chura Abarca.- Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales las mismas que se encuentran grabadas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas seis con diez minutos de la noche del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures and stamps]

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
Luis Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS 1001
PUNO - PERÚ